

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES MOPELIA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de **Guayaquil a los veinte y seis días del mes de Marzo del dos mil diecinueve**, a las **10:00** horas, en las oficinas de la Compañía, ubicado en la Urbanización Santa Leonor Manzana 10 Solar 1 (Galpones Plastilisto), se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INVERSIONES MOPELIA S.A.**: bajo la Presidencia del **Sra. Cristina Lebed de Contreras**, y como Secretario el **Sr. Julian Contreras Aguayo**, quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	No DE VOTOS
1	Julián Contreras Aguayo	1	\$ 0.04	1
2	Cristina Lebed De Contreras	19999	\$ 799.96	19999
TOTAL (USD \$)		20000	\$ 800.00	20000

La totalidad del capital suscrito y pagado es de **\$800** dólares en Estados Unidos de América, (**USD.800**) dividida en 20000 acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de \$0.04 cada una.

El **Sr. Julián Contreras Aguayo** En su calidad de Representante Legal – accionista-Secretario de la Junta, propietario de 1 acción, con un valor nominal de cero punto cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

La **Sra. Cristina Lebed Villafuerte** en su calidad de Presidenta – accionista, propietaria de 19.999 acciones, con un valor nominal de cero punto cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.

Por último, comparece en este acto la Sra. Mariana Parra Lozano, en calidad de comisario de la compañía.

El **Sr. Julián Contreras Aguayo** da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por el Presidente
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2018.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2018.
5. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2018.
6. Resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2016.
7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario.
8. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el ejercicio económico 2018
9. Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum

Los asistentes que representan 20000 acciones, constituyan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por el Presidente

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía “**INVERSIONES MOPELIA S.A.**” luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que suscribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver informe General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico correspondiente al año 2018.

El **Sr. Julián Contreras Aguayo** representante legal y accionista expone su informe general y demás cuentas relativas al ejercicio económico correspondiente al año 2018 el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Puesto en consideración y una vez analizado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018, son aprobados por la unanimidad.

SEXTO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Después de dar lectura al informe de la compañía “**INVERSIONES MOPELIA S.A.**”, expuesto por la Ing. Mariana Parra, es aprobado por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS, DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL ECONOMICO.

En relación al cuarto punto del orden del día, la Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral, se desprende que la compañía no tuvo movimiento operacional en el año 2018, y para el 2019 por resolución de la Junta General Universal se procederá a la liquidación de la misma.

OCTAVO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario

Respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir a la **Ing. Mariana Parra Lozano**, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las